



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Londoño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ruiz		NOMBRES Stefanny	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1093226840		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 08 MES 07 AÑO 1996 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 32A 12 15 PISO 1 MANANTIAL 1 PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL TELÉFONO 3660764 EMAIL stefanylr1996@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		ENFERMERIA	05	2018	1093226840

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA				MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3398300				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	29	Mes	04	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA				DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CALLE 19 13 17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	04	Año	2023	Día	19	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1958 1 2010 ENFERMERA			DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CALLE 19 14 33					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	02	Año	2022	Día	06	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA L5			DEPENDENCIA DIRECCION DE SALUD PUBLICA SSR					DIRECCIÓN Calle 19 No. 13-17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CUIDARTE TU SALUD IPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3254727			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	10	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA COORDINADORA DE P Y			DEPENDENCIA AREA DE PROMOCION Y PREVENION						DIRECCIÓN AVENIDA 30 39 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD JAIBANA I.P.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8875020			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2019	Día	14	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA PYP			DEPENDENCIA ASISTENCIA DE CONSULTA EXTERNA					DIRECCIÓN CARRERA 23 70A 94						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3007031457			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2019	Día	03	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA PYP			DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA					DIRECCIÓN CARRERA 11 47 35						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Santa Rosa de Cabal Marzo 06 de 2025**

Stefany Londono R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Labouré

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 0076 del 05 de febrero
de 2007, de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Stefanny Londoño Ruiz

T.I.960708-18814 de Santa Rosa de Cabal

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al ciclo
de Educación Básica Secundaria, según requisitos del Proyecto Educativo Institucional,
que habilita para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación laboral

Ornella Saturo de García
Rectoría

Maria Mercedes González Arias
Secretaría

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro

Folio

Certificado

Dado en Santa Rosa de Cabal - Rda. a 7 de diciembre de 2011

Acta de Grado

Institución Educativa

Labouré

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Dane: 166682000444

Código: JCJES: 013862

Jornada: Diurna

En Santa Rosa de Cabal, Risaralda a 5 de diciembre de 2013, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, la Rectora y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Labouré; institución con licencia de funcionamiento, según resolución 0076 del 5 de febrero de 2007 de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Stefanny Londoño Ruiz

T.I. 960708-18814 de Santa Rosa de Cabal

Es fiel copia tomada del Acta general 9 del 5 de diciembre de 2013, la cual consta de 65 graduandas, que comienza con Valentina Agudelo Jiménez y cierra con Lina Paola Yepes Aguirre.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Clemencia Patiño de García
Clemencia Patiño de García.
C.C. 25 152 289 de Santa Rosa de Cabal
Rectora

Maria Alvedia González Arias
Maria Alvedia González Arias
C.C. 25.037.219 de Quinchía
Secretaria



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

STEFANNY LONDOÑO RUIZ

Con Tarjeta de Identidad No. 96.070.818.814

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Santarosa De Cabal,
a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

8103221 - 21/11/2013

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121001345787296070818814C.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Stefanny Londoño Ruiz

No. 1.093.226.840 de Santa Rosa de Cabal

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Enfermera

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.


El Decano

En la ciudad de Pereira

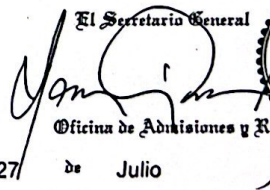
27 de Julio del 2018

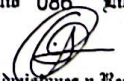
Acta 917 Folio 048 Libro 05

El Rector



C.T. 160378

El Secretario General


Oficina de Admisiones y Registro
27 de Julio del 2018
Registro 11474 Folio 086 Libro de Registro 07

Jefe de Admisiones y Registro



ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

Acta de Grado No.

917

Folio No.

48

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 11:00 am del día 27 del mes julio del año 2018, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LUGO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y WALTER IVAN GARCIA MORALES Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: LONDOÑO RUIZ STEFANNY, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1093226840 de Santa Rosa de Cabal, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ENFERMERO (A)**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): LONDOÑO RUIZ STEFANNY, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

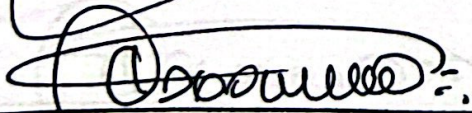
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de julio del año 2018.



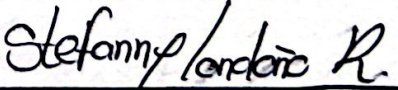
Rector Seccional



El Decano



El Secretario Académico



El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Campus Universitario Sede Belmonte
PBX: (6) 315 5600 Fax: (6) 315 5619

Sede Centro: Calle 40 No. 7-30
Teléfono: (6) 314 7518 Fax: (6) 314 7503

www.unilibrepereira.edu.co

A QUIEN INTERESE
CUIDARTE TU SALUD S.A.S.
NIT. 900.241.765-4

CERTIFICA QUE:

La señora **STEFANNY LONDOÑO RUIZ** identificada con **C.C 1.093.226.840** de Santa Rosa de Cabal, tuvo un contrato a término obra o labor como **ENFERMERA PROFESIONAL** a partir del 01 de junio del 2021 hasta el 19 de julio del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de febrero de 2023.
Para cualquier información por favor comunicarse a los teléfonos 3847450 – 3103422365.

Cordialmente,



SANDRA C. BARRAGAN
Directora Talento Humano
Elaborado por Tatiana Gomez
Aprendiz Talento Humano

A QUIEN INTERESE
CUIDARTE TU SALUD S.A.S.
NIT. 900.241.765-4

CERTIFICA QUE:

La señora **STEFANNY LONDOÑO RUIZ** identificada con **C.C 1.093.226.840** de Santa Rosa de Cabal, tuvo un contrato a término fijo como **ENFERMERA PROFESIONAL** a partir del 01 de noviembre del 2021 hasta el 10 de diciembre del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de febrero de 2023.
Para cualquier información por favor comunicarse a los teléfonos 3847450 – 3103422365.

Cordialmente,



SANDRA C. BARRAGAN
Directora Talento Humano
Elaborado por Tatiana Gomez
Aprendiz Talento Humano

A QUIEN INTERESE
CUIDARTE TU SALUD S.A.S.
NIT. 900.241.765-4

CERTIFICA QUE:

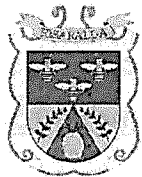
La señora **STEFANNY LONDOÑO RUIZ** identificada con **C.C 1.093.226.840** de Santa Rosa de Cabal, tuvo un contrato a término obra o labor como **ENFERMERA PROFESIONAL** a partir del 01 de marzo del 2021 hasta el 23 de abril del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de febrero de 2023.
Para cualquier información por favor comunicarse a los teléfonos 3847450 – 3103422365.

Cordialmente,



SANDRA C. BARRAGAN
Directora Talento Humano
Elaborado por Tatiana Gomez
Aprendiz Talento Humano

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE SALUD CERTIFICA:

Que el Contratista **STEFANNY LONDOÑO RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.226.840 expedida en Santa Rosa de Cabal, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N° Interno: 1437
No Secop 2 CO1.PCCNTR.3460609 del 28-01-2022
Objeto: "Prestar servicios profesionales en enfermería en los programas de salud pública de la secretaría de salud de Risaralda"
Valor Inicial del Contrato: \$ 39.400.360
Valor Final del Contrato: \$ 39.400.360
Fecha de Iniciación: 07 de febrero de 2022
Fecha de Terminación: 06 de diciembre de 2022
Plazo: 300 días
Cumplimiento: Excelente
Otro

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADO A DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) Ser el enlace técnico entre la Secretaría de Salud, la Dirección Local de Salud y las Instituciones Prestadoras de Salud, en lo concerniente a la Dirección Operativa de Salud Pública. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
2) Realizar, plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento del contrato, En coordinación con el supervisor. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
3) Realizar la asistencia técnica y capacitaciones de los programas de Salud Pública en la Dirección Local de Salud (DLS), Instituciones Prestadoras de Salud y organizaciones de base	SI	Excelente	

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

comunitaria, Grupos/Unidades de Trabajo Informal del municipio, según los lineamientos de los programas de Salud Pública. En el municipio que le sea designado por el supervisor.			
4) Acompañar a los profesionales de los programas de la Secretaría de Salud que realicen visitas de asesoría y asistencia técnica e inspección y vigilancia a las Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y organizaciones de base comunitaria, Grupos/Unidades de Trabajo Informal del municipio. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
5) Realizar la revisión del cumplimiento de los alcances contratados con la ESE en el Plan de Intervenciones Colectivas-PIC- Departamental en el municipio. En el municipio que le sea designado por el supervisor	SI	Excelente	
6) Participar de manera activa en los comités de programas de Salud Pública que se convoquen en el municipio. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
7) Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis de los eventos relacionados a los Programas en Salud pública en el municipio. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
8) Socializar la información entregada por los gerentes de los programas, entidades nacionales o área de comunicaciones de la Gobernación del Risaralda, a las Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y Organizaciones de Base Comunitaria, Grupos/Unidades de Trabajo Informal del municipio. En el municipio que le sea designado por el supervisor.	SI	Excelente	
9) Asistir a las reuniones que programe la Dirección Operativa de Salud Pública	SI	Excelente	

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

Departamental y/o coordinadores de los programas y realizar las actividades que de allí se desprendan. En el municipio que le sea designado por el supervisor			
10) Concurrir y participar, de las acciones de preparación, contención y mitigación, en caso de la ocurrencia de brotes, emergencias y/o epidemias de interés en salud pública, que se presenten durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos Nacionales y Departamentales establecidos para tal fin. En el municipio que le sea designado por el supervisor	SI	Excelente.	

OBSERVACIONES: Se observa un buen desempeño en las actividades realizadas.

Para constancia se firma el día 5 del mes de enero de 2022, se adhieren y anulan estampillas.


RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
 Secretario de Salud Departamental




 Proyectó: **Deicy Yohana Aguirre González**
 Supervisor

LA SUSCRITA GERENTE DE JAIBANA I.P.S. S.A.S.
IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE SU FIRMA

CERTIFICA QUE:

La señora STEFANNY LONDOÑO RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.093.226.840 expedida en Santa Rosa de Cabal laboró en JAIBANA IPS del dos de mayo del año 2019 al 14 de junio del año 2019 como Enfermera Jefe

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Se firma en la ciudad de Manizales a los catorce (14) días del mes de junio de 2019.

Cordialmente,



Sonia Castaño Gómez
24.433.312

**SOLUCIONES OUTSOURCING BPO
OUTSOURCING DE NOMINA PARA**

CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO
NIT. 816007943

CERTIFICA

Que de acuerdo con los registros de nómina el (la) señor(a) **STEFANNY LONDOÑO RUIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.093.226.840** suscribió un contrato civil de prestación de servicios profesionales como **ENFERMERO (A)** en la empresa **CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO** desde el día **4 de marzo de 2019** hasta el día **3 de septiembre de 2019**.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Bogotá, D.C el 27 días del mes de abril de 2019, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al 5552129 Ext. 1001-1010-1011-1013-1018-1021 en la ciudad de Bogotá.

Lo anterior se certifica como outsourcing de nómina de la empresa CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO.

Calle 98 #69B - 74
Bogotá - Colombia
www.susolucion.com



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 1

Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE SALUD CERTIFICA:

Que el Contratista STEFANNY LONDOÑO RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1093226840, expedida en Santa Rosa de Cabal (Risaralda), ejecutó el siguiente contrato:

Contrato N° interno: 1359 de abril 12 de 2023
Contrato No. SECOP II CO1.PCCNTR.4809662
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA COMO ENLACE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA
Valor Inicial del Contrato: \$ 35.302.720
Valor Final del Contrato: \$ 35.302.720
Fecha de Iniciación: Abril 20 de 2023
Fecha de Terminación: Diciembre 19 de 2023
Plazo: 240 días
Cumplimiento: Excelente
Otro NA

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1)- Ser el enlace técnico entre la Secretaría de Salud Departamental, la Dirección Local de Salud, y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, con el fin de realizar acompañamiento a las actividades de asesoría y asistencia técnica e inspección y vigilancia, referente a los diferentes programas de la Dirección Operativa de Salud Pública. En el municipio que le sea asignado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna
2)- Realizar asistencia técnica y actividades de Información, Educación y Capacitación de los programas de Salud Pública en la Dirección Local de Salud (DLS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, organizaciones de base comunitaria, Grupos/Unidades de Trabajo Informal y establecimientos de interés sanitario y ambiental del municipio asignado designado por el supervisor, según los lineamientos de los programas de Salud Pública	Sí	Excelente	Ninguna
3)- Acompañar a los referentes de los programas de la Secretaría de Salud que realicen visitas de asesoría y asistencia técnica e inspección y vigilancia a las organizaciones de base comunitaria, Grupos/Unidades de Trabajo Informal del municipio y establecimientos de interés sanitario y ambiental, en el municipio que le sea designado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna
4)- Realizar la revisión y verificación del cumplimiento de los alcances contratados con la ESE Hospital en lo concerniente al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC – Departamental en el municipio designado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna
5)- Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento relacionados con los Programas de la Dirección Operativa de Salud Pública, en el municipio asignado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna
6)- Verificar el cumplimiento de la entrega oportuna en la realización de la notificación, unidades de análisis, investigaciones epidemiológicas de campo, de los eventos de interés en salud pública, presentados en el municipio que le sea designado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna
7)- Asistir y participar, de las acciones de preparación, contención y mitigación, en caso de la ocurrencia de brotes, emergencias y/o epidemias de interés en salud pública, que se presenten durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos Nacionales y Departamentales establecidos para tal fin, en el municipio que le sea asignado por el supervisor	Sí	Excelente	Ninguna

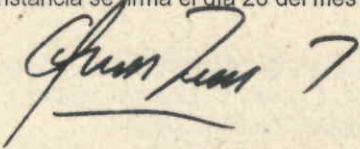
	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p>CERTIFICADO DE CONTRATOS</p>
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

OBSERVACIONES: El contratista cumplió el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. Interno 1359 de abril 12 de 2023.

SE IMPUSIERON MULTAS: SI: NO: X

SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI: NO: X

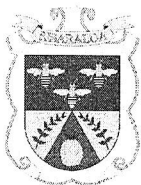
Para constancia se firma el día 20 del mes de diciembre de 2023, se adhieren y anulan estampillas.



RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud

Proyectó: 
Alberto Medina Cordova



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
	Versión: 1

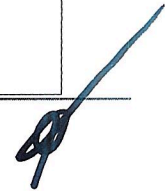
SECRETARIA DE SALUD CERTIFICA:

Que la Contratista STEFANNY LONDOÑO RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1093226840, expedida en Santa Rosa de Cabal (Risaralda), ejecutó el siguiente contrato:

Contrato N° interno:	1214
Contrato No. SECOP II	CO1.PCCNTR.6160408
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA COMO ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA
Valor Inicial del Contrato:	\$ 35.302.720
Valor Final del Contrato:	\$ 35.302.720
Fecha de Iniciación:	Mayo 02 de 2024
Fecha de Terminación:	Diciembre 31 de 2024
Plazo:	240 días
Cumplimiento:	Excelente
Otro	NA

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1)- Ser el enlace técnico entre la secretaria de Salud, la Dirección Local de Salud y las Instituciones Prestadoras de Salud, en lo concerniente a la Dirección Operativa de Salud Pública.	Si	Excelente	Ninguna
2)- Realizar la asistencia técnica y capacitaciones de los programas de Salud Pública en la Dirección Local de Salud (DLS), Instituciones Prestadoras de Salud y organizaciones de base comunitaria, Grupos / Unidades de Trabajo Informal del municipio, según los lineamientos de los programas de Salud Pública.	Si	Excelente	Ninguna
3)- Acompañar a los profesionales de los programas de la Secretaría de Salud que realicen visitas de asesoría y asistencia técnica e inspección y vigilancia a las Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y organizaciones de base comunitaria, Grupos / Unidades de Trabajo Informal del municipio.	Si	Excelente	Ninguna
4)- Realizar la revisión del cumplimiento de los alcances contratados con la ESE en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental en el municipio.	Si	Excelente	Ninguna
5)- Participar de manera activa en los comités de programas de Salud Pública que se convoquen en el municipio.	Si	Excelente	Ninguna
6)- Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis de los eventos relacionados a los Programas en Salud pública en el municipio-	Si	Excelente	Ninguna





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 1

Vigencia: 12-2020

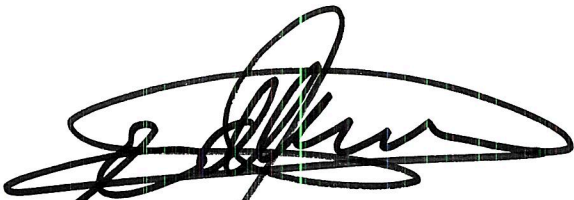
7)- Socializar la información entregada por los gerentes de los programas, entidades nacionales o área de comunicaciones de la Gobernación del Risaralda, a las Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y Organizaciones de Base Comunitaria, Grupos / Unidades de trabajo Informal del municipio.	Sí	Excelente	Ninguna
8)- Asistir a las reuniones que programe la Dirección Operativa de Salud Pública Departamental y/o coordinadores de los programas y realizar las actividades que de allí se desprendan.	Sí	Excelente	Ninguna
9)- Concurrir y participar, de las acciones de preparación, contención y mitigación, en caso de la ocurrencia de brotes, emergencias y/o epidemias de interés en salud pública, que se presenten durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos Nacionales y Departamentales establecidos para tal fin.	Sí	Excelente	Ninguna

OBSERVACIONES: El contratista cumplió el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. Interno 1214 de abril 18 de 2024.

SE IMPUSIERON MULTAS: SI: NO: X

SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI: NO: X

Para constancia se firma el día 03 del mes de febrero de 2025, **se adhieren y anulan estampillas.**


EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud

Proyectó: Alberto Medina Córdova





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:44:35 horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093226840**,
Apellidos y Nombres **LONDOÑO RUIZ STEFANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaria de salud municipal - Santa Rosa de C**, con NIT **891480033-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2025 02:42:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1093226840** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111859089** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:40:22 PM horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1093226840**

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO RUIZ STEFANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265739121



PIB

14:39:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANNY LONDOÑO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093226840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

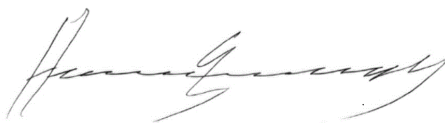
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de marzo de 2025, a las 14:35:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093226840
Código de Verificación	1093226840250305143529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1093226840 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2025 04:35 PM



Código Verificación: **LUXMS14RKN**

Válida hasta: **03/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC